

En Madrid, a 26 de mayo de 2026

## SEXTA REUNION DEL CONVENIO COLECTIVO POLIVALENCIA, CONTRATACIONES Y PLUS PRESENCIA

En la reunión mantenida ayer 25 de mayo de 2026, se trataron principalmente los temas de polivalencia, contratación y aspectos económicos del convenio. La reunión comenzó con RRHH manifestando su **malestar por nuestros comunicados y se nos instó a rebajar el tono y emitir mensajes más conciliadores** entre empresa y trabajadores. Asimismo, consideramos que en algunos momentos se produjeron intervenciones y tonos que entendemos como amenazantes. **Ya se les dejó claro que estas tácticas de presión no funcionan en MADRID**

Entrando en los temas a tratar, **la empresa insiste en vincular cualquier subida salarial a nuestra aceptación de otros cambios en distintos artículos del convenio**. Según su postura, si no hay acuerdo en esos cambios, tampoco lo habrá en materia salarial.

**POLIVALENCIA:** La empresa presentó una **nueva propuesta** intermedia respecto de la de la RLPT:

- \* Limitar la polivalencia por **U.O.**
- \* Actualización por equilibrados y **jornadas completas**.
- \* Pago trimestral de **50€**, ligado a la tabla de presencia.
- \* Reincorporar la **figura del comodín** para el absentismo
- \* Entre **6 y 8 puestos**.
- \* Validación por operario, RGI y RRHH.
- \* **Voluntariedad "fomentada"** por la empresa.

**Desde la RLPT defendimos:**

- \* Que la polivalencia debe ser **TOTALMENTE voluntaria**.
- \* Que **no puede utilizarse para cubrir continuamente problemas estructurales de absentismo**.
- \* Que el pago **no debe depender de la tabla de presencia y si de la verdadera presencia sin tablas**.
- \* **Limitar adecuadamente el número de puestos a conocer** al tener Madrid tiempos por vehículo más altos

No hubo acuerdo, y seguiremos defendiendo nuestra propuesta. También hemos solicitado datos reales del número de personas polivalentes en planta.

**CONTRATACIÓN:** En cuanto a las contrataciones, la empresa **ha eliminado el punto sobre ETTs**, pero sigue mostrando preferencia por la contratación de eventuales e interinos para cubrir bajas. Han entregado **un nuevo texto tras exigirles que debe existir de forma explícita la preferencia por los compañeros fijos discontinuos** para cubrir absentismo (maternidades, renuncias voluntarias, bajas de larga duración o incapacidad) y una regulación estricta y control de ambas formas de contratación respecto a la legislación.

La empresa **presentó un nuevo redactado que será revisado** en la próxima reunión.

**ASPECTOS ECONÓMICOS:** La empresa considera que su propuesta económica "ya es buena" y **afirma que no puede ir mucho más allá económicamente**. También anticiparon otras ideas como el incremento de la paga variable hasta 1.200€ o la modificación del plus de presencia ligado a horas efectivas trabajadas.

Desde Madrid **seguimos defendiendo que las mejoras económicas deben ir principalmente a tablas salariales y no a conceptos variables** como plantean en Valladolid **y que, en este tema, cada planta puede elegir su tipo de subida salarial, nosotros defendemos la subida a tablas salariales**.

Seguiremos informando tras las próximas reuniones.